Oficio N° 19.174

rrp/mrb

S.130a /371a

VALPARAÍSO, 15 de enero de 2024

En conformidad con lo dispuesto en los incisos segundo y tercero del artículo 77 de la Constitución Política de la República, en relación con el artículo 16 de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, tengo a honra remitir a esa Excma. Corte Suprema copia del proyecto de ley, iniciado en mensaje, que fortalece y mejora la eficacia de la fiscalización y el cumplimiento de la regulación ambiental a cargo de la Superintendencia del Medio Ambiente, modificando al efecto el artículo segundo de la ley N° 20.417, y regula otras materias que indica, correspondiente al boletín N° 16.553-12, con el objeto de que se pronuncie respecto de lo dispuesto en el artículo 21 propuesto por el numeral 5) y por el artículo 60 bis propuesto por el numeral 33), ambos numerales del artículo primero del proyecto de ley.

**A S. E. EL PRESIDENTE DE LA EXCMA. CORTE SUPREMA.**

Dios guarde a V.E.

RICARDO CIFUENTES LILLO

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados